



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	WILSON ELIECER BOHORQUEZ PANTOJA
CÉDULA:	1500518723
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONSEJALAS/CONCEJALES URBANOS

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
09/05/2024	SALÓN DE USO MÚLTIPLE	303

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Fiscalizar proyectos de vialidad, construcción de obra pública, de regeneración urbana, de provisión de servicios básicos y todo proyecto de inversión pública para garantizar el uso correcto de recursos públicos del cantón Tena.	Al respecto se ha efectuado requerimiento de información en relación a la construcción de obras obra pública .	"1. Se ha permitido atender las inquietudes ciudadanas. 2. Propender a que las obras se ejecuten conforme a lo estipulado en los contratos. 3. Fiscalizar la gestión efectuada por parte del Alcalde del GAD Municipal de Tena."	Se da cumplimiento de la atribución pertinente.
1 Expedir las Ordenanzas y resoluciones de carácter cantonal que contribuyen al fortalecimiento del desarrollo del turismo en el cantón Tena. 2. Regular los horarios de funcionamiento de los establecimientos turísticos en coordinación con la autoridad nacional competente en el cantón Tena. 3. Regular el desarrollo del sector turístico cantonal en coordinación con los demás GADs promoviendo específicamente la creación y funcionamiento del plan cantonal de turismo de Tena. 4. Expedir la normativa correspondiente que permita regular el desarrollo del sector turístico provincial en coordinación de los GADs en el cantón Tena.	Formo parte de la Comisión Permanente de Turismo y Cultura en calidad de primer vocal, instancia desde la cual participo activamente en la toma de decisiones en lo que corresponde al sector turístico cantonal.	Evaluación de la Agenda legislativa de la Comisión e inclusión de temas importantes a ser tratados de forma prioritaria a fin de cumplir con el fortalecimiento del desarrollo turístico, horarios de funcionamiento de locales entre otros aspectos importantes.	Se continuará trabajando en el cumplimiento de este eje planteado.
1 Generar normas y procedimientos para el sistema único de manejo ambiental, la evaluación de riesgos, los planes de manejo como los planes de manejo de riesgo, los planes de contingencia en el cantón Tena. 2 Elaborar normas y reglamentos para regular las descargas hacia la atmósfera o hacia cualquier cuerpo receptor con instituciones afines en el cantón Tena. 3 Diseñar normativa para la conservación, aprovechamiento y racional utilización de tierras forestales y bosques nativos dentro de la circunscripción provincial excluyendo el SNAP y bosques en el cantón Tena. 4 Elaborar normativa para la prevención y control de incendio forestales y riesgos que afecten a los bosques y vegetación natural en el cantón Tena. 5 Elaborar normativa para la prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades que afecten a los bosques y vegetación en el cantón Tena. 6 Establecer mecanismos de control para verificar el cumplimiento de las normas técnicas de la prohibición de descargas de aguas en el cantón Tena.	En mi calidad de Concejal y Presidente de la Comisión Permanente de Servicios Públicos y Saneamiento Ambiental se vigiló el cumplimiento de la normativa legal vigente en temas inherentes.	Participación activa en cada una de las sesiones de la Comisión Permanente de Servicios Públicos y Saneamiento Ambiental en coordinación con los técnicos involucrados, conocedores de cada una de las áreas.	Se continuará vigilante y siendo partícipe activo en los temas relacionados al componente ambiental del cantón Tena.
"1 Establecer normativa para regular la apertura y conexión de vías de su circunscripción territorial para garantizar el adecuado uso y servicio de las vías de la red Vial estatal del cantón Tena. 2 Regular la conformación de asociaciones de mantenimiento vial de la red Vial del cantón Tena. 3 Establecer la normativa para controlar los permisos de funcionamiento para lo que fueron creadas las cooperativas de transporte público en la ciudad de Tena."	En mi calidad de Concejal y Segundo Vocal de la Comisión Permanente de tránsito transporte y movilidad se participa activamente en cada una de las sesiones convocadas en cumplimiento de la competencia para planificar, construir y mantener la vialidad.	Participación activa en cada una de las sesiones de la Comisión Permanente de Tránsito Transporte y Movilidad en coordinación con los técnicos involucrados.	Se continuará trabajando en el cumplimiento de este eje planteado
1 Regular la explotación de materiales áridos y pétreos en su respectiva circunscripción en el cantón Tena. 2 Expedir normativa que regulen las denuncias de internación, las órdenes de abandono y desalojo, la sanciones a Invasores de áreas mineras y pétreas en el cantón Tena. 3 Emitir la regulación local correspondiente para el transporte de materiales áridos y petreos en el cantón Tena. 4 Expedir las normas manuales y parámetros generales de protección ambiental, para prevenir, controlar, mitigar, rehabilitar, remediar y compensar los efectos de las actividades mineras en el ámbito de su competencia en el cantón Tena. 5 Emitir normativa para el cierre de minas destinadas a la explotación de materiales áridos y pétreos en el cantón Tena.	En mi calidad de Concejal he participado en cada una de las sesiones convocadas por la Comisión Permanente de Desarrollo Vial y Obras Públicas en la cual se analizó durante el año 2023 el proyecto de la Ordenanza que regula la explotación de materiales áridos y pétreos la cual se mantiene en análisis y perfeccionamiento.	Seguimiento del cumplimiento de la competencia para regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos	Se continuará vigilante en el cumplimiento de este eje planteado así como la participación de cada una de las sesiones convocadas respecto a este particular.

Coordinación de un departamento de apoyo y lucha de los derechos de las mujeres, con soporte jurídico, psicológico y social para mujeres víctimas de maltrato.	Se ha efectuado acercamientos a las dependencias municipales que brindan atención a las mujeres víctimas de violencia.	Seguimiento a la atención inmediata y oportuna a través de la Casa de Mujer y Junta Cantonal de Protección de Derechos.	Se continuará vigilante en el cumplimiento del eje planteado.
Impulsar proyectos de ciclovías, señalización y parqueos públicos.	Participación en las sesiones de la Comisión Permanente de Tránsito Transporte y Movilidad en la cual se aborda temas inherentes.	Aportes efectuados en la Comisión de Tránsito en la cual actuó en calidad de Segundo vocal.	Se continuará vigilante en el cumplimiento del eje planteado.
Generar e impulsar proyectos de naturaleza ambiental, sistemas de correcta clasificación y recolección de residuos, sistemas de compostajes y biodigestores en el cantón Tena.	Al ser presidente de la Comisión Permanente de Servicios Públicos y Saneamiento Ambiental se mantuvo diálogos con las dependencias municipales pertinentes a fin de impulsar proyectos inherentes al tema en mención.	Reuniones con el equipo técnico involucrado.	Se continuará vigilante y siendo partícipe activo en los temas relacionados al componente de manejo de desechos del cantón Tena.
Impulsar proyectos para el mejoramiento y mantenimiento vial en el cantón Tena.	Participación en las sesiones de la Comisión Permanente de Tránsito Transporte y Movilidad en la cual se aborda temas inherentes.	Aportes efectuados en la Comisión de Tránsito en la cual actuó en calidad de Segundo vocal.	Se continuará vigilante en el cumplimiento del eje planteado.
Impulsar la participación ciudadana para proyectos sostenibles e inclusivos de manera decisiva para el cantón Tena.	Acercamiento con las dependencias correspondientes a fin de articular acciones e impulsar este tipo de proyectos en beneficio de la colectividad.	Participación en las sesiones convocadas por la Comisión permanente de Planificación y presupuesto en la cual se tratan temas inherentes al eje planteado.	Se continuará vigilante en el cumplimiento del eje planteado.

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del Concejo Municipal	"Asistencia y participación de las sesiones ordinarias, extraordinarias y conmemorativas, convocadas por el Ejecutivo cantonal Ordenanzas expedidas por el Concejo Municipal."	"1 sesión conmemorativa del año 2023 33 sesiones ordinarias de Concejo Municipal del año 2023 7 sesiones extraordinarias de Concejo Municipal del año 2023 74 Resoluciones de Concejo Municipal del año 2023 7 Ordenanzas Expedidas por el Concejo Municipal en el año 2023"	Se da cumplimiento de la atribución pertinente.
b) Presentar proyectos de Ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal	Dentro de la Comisión Permanente de Servicios Públicos y Saneamiento Ambiental se trató el Proyecto de Ordenanza sustitutiva que regula y controla la limpieza de los predios urbanos con o sin cerramiento del cantón Tena	Aprobación de Ordenanza No.110-2023	Se da cumplimiento de la atribución pertinente.
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el Concejo Municipal; y,	"Participación activa en todas las Comisiones Permanentes del Concejo Municipal y en las delegaciones efectuadas. Presidente de la Comisión Permanente de Servicios Públicos y Saneamiento Ambiental. Presidente de la Comisión Especial de Agua. Primer Vocal de la Comisión de Turismo y Cultura. Segundo Vocal de la Comisión de Tránsito, Transporte y Movilidad."	"11 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias de la Comisión Permanente de Servicios Públicos y Saneamiento Ambiental del año 2023 7 sesiones ordinarias de la Comisión Especial del Agua del año 2023 15 sesiones ordinarias y 6 extraordinarias de la Comisión Permanente de Turismo y Cultura del año 2023 9 sesiones ordinarias y 7 extraordinarias de la Comisión Permanente de Tránsito Transporte y Movilidad del año 2023"	Se da cumplimiento de la atribución pertinente.
d) Fiscalizar las acciones del Ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	Solicitud de información respecto a requerimientos, proyectos y obras contratadas por la municipalidad de conformidad a lo establecido en la normativa legal vigente.	"1. Se ha permitido atender las inquietudes ciudadanas. 2. Propender a que las obras se ejecuten conforme a lo estipulado en los contratos. 3. Fiscalizar la gestión efectuada por parte del Alcalde del GAD Municipal de Tena."	Se da cumplimiento de la atribución pertinente.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1b_Un0KvxgurXkJ2UtBmdmAnkqPPkH7Dt?usp=drive_link

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Ordenanza sustitutiva que regula y controla la limpieza de los predios urbanos con o sin cerramiento del cantón Tena	Aprobación de Ordenanza No.110-2023

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	https://tena.gob.ec/images/sampled/PDF/asambleacantonal.pdf
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	https://www.facebook.com/share/v/4Fj9YiuKES6gzrP/?mibextid=oFDknk
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	https://tena.gob.ec/images/sampled/PDF/conformaciondelconsejodeplanificacioncantonal.pdf
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

En cumplimiento a las disposiciones legales, se subió la información correspondiente a la gestión ejecutada durante el período del 15 de mayo al 31 de diciembre del 2023 en la página web del GAD municipal de Tena y sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

APORTES CIUDADANOS:

No existieron aporte por parte de los ciudadanos.